

Centro del Profesorado Bollullos/Valverde



*Junta de Andalucía*  
**Consejería de Educación**  
**Delegación Provincial de Huelva**

ECCOCCERP

## PUNTO DE PARTIDA

El Centro del Profesorado Bollulllos/Valverde, desde sus inicios, tiene una larga trayectoria en la difusión, fomento y ejecución de acciones formativas en el campo de la Educación Ambiental, contando actualmente con una alta motivación del profesorado de su zona de influencia, como lo demuestra su gran participación en muchas de las diversas actividades del Programa ALDEA, así como en tantas otras iniciativas del CEP en este campo.

En el ámbito de influencia se encuentran el 80% de los centros ubicados en la Comarca de Doñana y operan potentes instituciones como el Parque Nacional de Doñana, Parque Natural – ESPACIO NATURAL DOÑANA - Fundación Doñana 21, Plan de Calidad Ambiental de Huelva, Corredor Verde del Guadiamar y Ayuntamientos, con las que se colabora, por iniciativa propia o a instancia de estas instituciones, en la formación del profesorado en Educación Ambiental.

La estrecha colaboración, desde su creación, con el programa ALDEA de la Consejería de Educación, en sus distintos subprogramas, ha dado como resultado el tener en nuestra zona ocho centros pertenecientes a la Red Andaluza de Ecoescuelas, dos de ellos con Bandera Verde - uno de ellos renovada - y un alto porcentaje de profesorado integrados en programas de Educación Ambiental y otras modalidades de autoformación – G.T. y proyectos ( PIN, PAM, Programas Europeos...)

La participación en los diferentes cursos, jornadas y congresos realizados por este CEP, en el ámbito comarcal, provincial, regional e internacional, ha sido muy alta y gran parte del profesorado de la zona ha participado en la elaboración de la Agenda Local 21 de los respectivos municipios donde se ubican sus centros, así como en el II Plan de Desarrollo Sostenible.

Por último, el CEP se ha adherido a EAdEA y ha participado en la elaboración de la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental, así como en el Observatorio Provincial.

## INTRODUCCIÓN

El equipo de este CEP tiene una gran concienciación, motivación y compromiso medioambiental, y considera deber ser ejemplo y referente para el profesorado de esta zona. Para ello, entendemos que este centro, en su funcionamiento, debe adoptar medidas que contemplen los principios básicos del desarrollo sostenible, es decir ser un CEP ecológico – **ECOCEP** -y que fuera reconocido como tal por la comunidad educativa para con ello conseguir un efecto ejemplarizante y multiplicador.

Por otra parte, los comportamientos cotidianos en el CEP se relacionan con el uso del agua y la energía, la generación de residuos y el empleo de sustancias tóxicas. Los centros de nuestra zona de influencia también. Lograr un comportamiento respetuoso con el medio ambiente y con nuestra salud es

un objetivo prioritario desde una educación que propicie la sostenibilidad de la sociedad. El CEP lo asume y se compromete a compartirlo con toda la comunidad de la zona potenciando la Educación en Valores Cívicos y promoviendo la reflexión, la sensibilización y la Formación Permanente del Profesorado desde la perspectiva ambiental a favor del ahorro energético y la lucha sobre el cambio climático.

Nos adherimos a los objetivos promovidos en la **“Proclamación de la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible” (2005/2015) - Resolución 57/254 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Diciembre de 2002** -, en la que se pretende promover la educación como fundamento de una sociedad más justa para la humanidad e integrar el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza escolar a todos los niveles. El Decenio intensificará igualmente la cooperación internacional en favor de la elaboración y de la puesta en común de prácticas, políticas y programas innovadores de educación para el desarrollo sostenible”.

Consideramos que este CEP, dando el paso de convertirse en ECOCEP, internamente como institución y en su zona de actuación, incorpora como línea de actuación prioritaria la educación y el compromiso medioambiental en todas sus actividades de forma transversal con el objetivo de que todos los centros de nuestro ámbito se incorporen a la Red Andaluza de Ecoescuelas, programa que desarrolla la Consejería de Educación en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente en coordinación con la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), responsable en España de la Red Europea y que mejor se adapta a los objetivos de una educación para la sostenibilidad implicando a los municipios, fomentando la colaboración, los intercambios y una metodología investigativa. Pretendemos pues, adaptar este programa a las características del CEP. Asimismo, incentivar la participación de los centros de la zona en los diversos programas de Educación Ambiental: *Cuidemos la costa, Árboles, bosques de vida, Kioto Educa...* e incorporar y difundir buenas prácticas medioambientales.

## OBJETIVOS

- Difundir la Educación para la Sostenibilidad y ser un ejemplo de ello para los centros educativos.
- Potenciar la sensibilidad y el conocimiento sobre el medio ambiente, su problemática específica y el tratamiento de la educación Ambiental dentro del Sistema Educativo.
- Potenciar la Educación en Valores Cívicos: ciudadanía responsable y comprometida en un mundo más justo y solidario, sostenibilidad y equidad.
- Conseguir la mejora en la calidad ambiental del CEP como hábitat de una comunidad de aprendizaje y educación.

- Crear el Comité Ambiental.
- Propiciar que todos los centros de la zona de actuación del CEP sean Ecoescuelas.
- Ambientalizar el currículum del Centro y su gestión, incorporando la educación ambiental como transversal.
- Potenciar la participación en los diferentes programas de Educación Ambiental.

## CONTENIDOS

- La gestión de la energía.
- La gestión de materiales y residuos.
- La gestión del agua.
- La gestión del ruido.
- El respeto al entorno humano y material en el CEP.
- La ecoauditoría.
- El Comité Ambiental. Funciones.
- Estrategias de difusión a los centros educativos.
- Coherencia entre el mensaje y la acción, sensibilización y concienciación de toda la comunidad educativa, acorde con los objetivos del II Plan Andaluz de FPP.

## METODOLOGÍA

Partiendo del Programa Ecoescuelas se procedería a planificar un plan de difusión de las acciones a realizar en el área de influencia del CEP con un apoyo virtual: creación de un espacio en nuestra Web, apertura de foros de Educación para la Sostenibilidad, Red de Centros Ecoescuelas, Programas medioambientales, intercambios y ejemplos de buenas prácticas... Para ello la implicación en este proyecto de los Equipos Directivos, del profesorado de los centros de la zona y de toda la comunidad educativa es fundamental.

Internamente, la puesta en práctica de este programa se realizará atendiendo la línea metodológica que ha venido siendo común en todos los centros integrados en la red europea, desarrollando un proceso de *ecoauditoria* o diagnóstico ambiental en el CEP.

Este proceso se llevará a cabo por el Equipo Asesor, la Dirección, representantes del Consejo de Centro y representantes del personal no docente, aprovechando el potencial educativo que esta herramienta ofrece como medio para conocer, comprender y actuar en un medio tangible y cercano, el propio CEP. Para delimitar el ámbito de trabajo y acotar el objeto de estudio, se seleccionan cuatro temas en torno a los cuales realizar la auditoría, relacionados con la meta general de Educación en Valores: *Consumo de materiales y residuos, agua, energía y respeto al entorno material, humano y natural.*

### Consumo de material y residuos

- Eficiencia en el uso.
- Uso de productos de limpieza ecológicos y de laboratorio no tóxicos.
- Uso de pegamentos, correctores, pinturas no tóxicos.
- Uso de papel reciclado.
- Potenciación de la entrega de materiales en soportes cibernéticos.
- Reducción del uso de papel, fotocopias a doble cara.
- Recogida selectiva de papel y cartón usado, vidrio, latas, pilas, consumibles informáticos..
- Recogida selectiva del material descatalogado de inventario.
- No utilización de materiales desechables.
- Reutilización de materiales desechados.

### Agua

- Control del gasto de agua en el centro a través de las facturas y contadores.
- Utilización correcta del agua.
- Utilización de reductores en las cisternas y grifos de caudal limitado en flujo y tiempo.
- Revisión de goteras y mantenimiento de grifos y tuberías.
- Control de los productos que se tiran al desagüe.

### Energía

- Utilización correcta de luminarias, con estudio de la posibilidad de utilizar sensores de movimiento para la iluminación de zonas comunes.
- Uso de material luminoso de bajo consumo en los lugares adecuados.
- Propiciar el estudio alternativo de fuentes de energía para la calefacción.
- Gasto energético del centro.
- Ventilación y aislamiento.
- Regulación de termostatos.

### Respeto al entorno material, natural y humano.

- Relación espacio-capacidad-número de personas.
- Diversificación de las dependencias.
- Distribución y disponibilidad de mobiliario y materiales.
- Funcionamiento de la biblioteca.
- Espacios de ocio.
- Utilización de pasillos, entrada, patios, aulas.
- Funcionalidad de los accesos .
- Relaciones con el medio natural.
- Respeto a la diversidad social y cultural.

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Con la información y necesidades de cambio obtenidas en la auditoría ambiental, anualmente se elaborará un *Plan de acción*. Este establecerá objetivos y fechas para la puesta en práctica de las nuevas mejoras o iniciativas. En relación al plan de acción y a cada bloque temático, se define un *código de conducta*, elaborado con la mayor participación y consenso. Cada punto comprendido en este código describe una acción concreta y realizable para llevar a cabo el plan de acción.

Otro aspecto de gran importancia es mantener la fluidez de comunicación y de información; de manera que los trabajos y resultados sean conocidos por la comunidad educativa y los centros de la zona, así como por otros centros de la red.

El seguimiento y evaluación del programa se desarrolla en paralelo al plan de acción y será realizado por todas las personas implicadas en el programa.

## PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

- Equipo Asesor
- La Dirección
- El Consejo de Centro
- El personal no docente
- El Ayuntamiento de Bollullos del Condado y Valverde del Camino.
- Secretaría Técnica Educativa
- Profesorado de la zona

### CURSO 2007~2008

En espera de la publicación de la normativa correspondiente para la solicitud de los centros que desean acogerse a la Red de Ecoescuelas, este CEP, se propone comenzar en este curso con los pasos previos de creación del Comité ambiental del centro así como la sistematización de actividades del mismo y los mecanismos que lo hayan de regular.

## COMITÉ AMBIENTAL DEL CEP

Formado por el personal asesor, miembros del personal no docente y de los Ayuntamientos de Bollullos Par del Condado y Valverde del Camino, para la atención de ambas sedes, en la siguiente composición:

- La directora del CEP.
- El asesor responsable de Ecoescuelas.
- Dos asesoras o asesores.

- Una de las personas pertenecientes a la plantilla del personal no docente.
- Una de las personas pertenecientes al personal de mantenimiento y limpieza.
- Dos miembros del Consejo Centro.
- Un representante de cada uno de los ayuntamientos.

La vigencia de este comité será de un curso y se renovará, por lo tanto, con el inicio del próximo. Tendrá, como mínimo una reunión por trimestre; pudiéndose ampliar esta periodicidad si se estima necesario o así lo interpretase el Subcomité de Control.

Las funciones serán:

- Determinación de las actividades a seguir a lo largo del presente curso.
- Vigilancia de los usos marcados en la metodología de este proyecto en relación a los temas que lo integran.
- Revisión de la redacción del proyecto y sus nuevas redacciones, si procedieren.
- Redactar y dar a conocer la normativa referente al cuidado del entorno y sostenibilidad en el uso de energía y materiales así como gestión de los residuos, especialmente, los contaminantes.

#### Subcomité de gestión y control

Para la realización y revisión de las actividades encaminadas a la consecución de los objetivos de ECOCEP, se formará un grupo de seguimiento que estará formado por las siguientes personas:

- La directora del CEP.
- El asesor, o asesora, responsable de Ecoescuelas.
- Un asesor, o asesora.
- Un miembro del personal de Administración y Servicios

Tendrá, asimismo, una vigencia de un curso y realizará una reunión mensual en la que se entablarán debates y se alcanzarán consensos sobre:

- Seguimiento de las actividades que se determinaron para desarrollar a lo largo del presente curso.
- Control escrito de los usos marcados en la metodología de este proyecto en relación a los cuatro temas que lo integran.
  - ◆ Para el presente curso, se planteará la creación de un cuestionario que permita un sencillo seguimiento.
- Elevar propuestas de revisión del proyecto y sus nuevas redacciones, si procedieren, al Comité.

## ECOAUDITORÍA

Una vez puestos en funcionamiento, el EcoCEP necesitará de una evaluación externa que permita perfeccionar y dar mejor cumplimiento a lo que en sus objetivos se propone.

En consideración de que entre las instituciones de ámbito autonómico con mayor arraigo provincial y reconocida gestión ambiental, democrática y participativa está la *Fundación Doñana 21*, es por lo que este CEP solicitará su asesoramiento y colaboración, así como la evaluación de las actividades, delimitación de deficiencias y sistematización correctora que supone la ecoauditoría.

Tras la realización de la misma, se realizará, por parte del Comité una nueva reelaboración del proyecto ECOCEP en un proceso continuo de investigación acción y de mejora ambiental.

### COMPROMISOS INICIALES: ACCIONES CONCRETAS:

El CEP tiene incorporadas como prácticas habituales en su actuación:

- Uso de papel reciclado.
- Reducción de fotocopias y siempre a dos caras.
- Materiales y documentación de actividades formativas en formato digital.
- Dípticos on line.
- Recogida de papel, pilas, cartuchos de tinta, ordenadores...
- Sensibilización en carpetas y materiales de cada una de las acciones.

Asimismo, contempla la ambientalización del CEP, la solicitud de Punto Verde cercano, contenedores...

Respecto a la zona de actuación, empezaremos a desarrollar:

- Diagnóstico medioambiental: mapa de la zona.
- Asesoramiento a los centros.
- Espacio Web y foros de debates.
- Colaboración con instituciones.
- Impulso a Ecoescuelas y programas de Educación Ambiental.
- Difusión de buenas prácticas.
- Encuentro de G.T.
- Intercambio de materiales y experiencias.
- Intercambio con otras zonas.



- Mascota medioambiental.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Todo el proyecto será evaluado periódicamente para lo cual se elaborará un documento con las dimensiones y los descriptores de cada una de ellas en un proceso continuo de autoevaluación y automejora.